

Bogotá, 25 de junio de 2018

Señora

María Sofía Arango

Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales (E)

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

La Ciudad

20182000482662 F
20182000482652 A

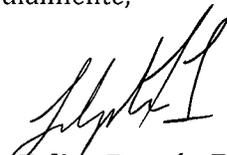
Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 6 del Contrato 176 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 6 del Contrato 176 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio del 2018, así:

1. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
2. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio prestado.
3. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
4. Cuenta de cobro o factura.
5. Certificado de aportes a seguridad social.
6. Informe de ejecución contractual.
7. Informe mensual de actividades.
8. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°5.

Cordialmente,



Luis Felipe Dussán Zuluaga

C.C. 1.018.412.900

Contratista CPS N° 176 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 176 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Luis Felipe Dussán Zuluaga			C.C. / C.E. No.:	1.018.412.900	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018	INFORME No.:	6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	176	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "prestación de los servicios profesionales para apoyar los proyectos de análisis y la elaboración de informes nacionales sobre evaluación educativa, así como la gestión y ejecución de los proyectos de divulgación del área para el año 2018".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) MCTE , precio correspondiente a 84 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$24.750.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$41.250.000) MCTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018 , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 176 de 2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVO del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)
-----------------------	---



incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días al mes en el que contratista preste efectivamente sus servicios. b) once pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000) incluido IVA, desde el mes de febrero hasta diciembre de 2018”.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/01/2018	Primer pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 2.750.000										
2	26/02/2018	Segundo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
3	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
4	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
5	25/05/2018	Quinto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Participar en las reuniones para definir y elaborar los contenidos del Taller de Divulgación 2018 de Saber Pro.	100%
2	Participar en la elaboración del sondeo para determinar las temáticas de interés sobre Saber Pro de los programas de educación universitaria.	100%
3	Participar en la elaboración del informe nacional de resultados 2017 de Saber T&T para el SENA.	100%
4	Participar en la elaboración del informe nacional de resultados 2016 - 2017 de Saber Pro.	100%
5	Participar en la elaboración del informe nacional de resultados sobre seguridad vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV.	50%
6	Participar en la elaboración de la propuesta de reporte de Factores Asociados de Avancemos 2018.	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

7	Participar en los talleres sobre el uso de resultados del examen Saber 11 con las ETC: <ul style="list-style-type: none"> • Cesar (en Aguachica - Cesar). • Barrancabermeja (en Barrancabermeja – Santander). 	100%
8	Participar en el grupo de investigación de la Dirección de Evaluación.	100%
9	Participar en las reuniones de seguimiento a la Divulgación de Saber 11.	100%
10	Participar en las reuniones sobre la adaptación del examen Saber 11 para los niños con discapacidad, así como revisar la bibliografía sobre preguntas de investigación que permitan conocer si los currículos escolares se adaptan a los niños con discapacidad.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

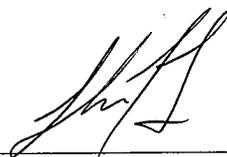
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

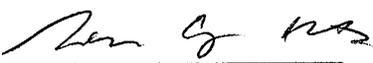
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de junio de 2018**.


Luis Felipe Dussán Z.
Elaboró


Laura Alejandra Vargas
Revisó


Silvana Godoy Mateus
Aprobó

Bogotá DC, 25 de junio de 2018

Doctora:
Silvana Godoy
Subdirectora de Análisis y Divulgación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **8479664326**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de \$5.500.000, valor que corresponde al sexto pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 176 de 2018.

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Citibank
- Cuenta de ahorros: 1009532176

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número 176 del 15 de enero del año 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,


Luis Felipe Dussán Zuluaga
C.C. 1.018.412.900
CPS 176 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE JUNIO
CPS 176 de 2018**

Contratista: Luis Felipe Dussán Zuluaga

C.C. No. 1.018.412.900

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación.

FECHA: 25 de junio de 2018.

Actividad	Descripción
1. Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior y Secretarías de Educación, y sus respectivos pilotajes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en las reuniones para definir y elaborar los contenidos del Taller de Divulgación 2018 de Saber Pro. ▪ Participar en la elaboración del sondeo para determinar las temáticas de interés sobre Saber Pro de los programas de educación universitaria.
2. Apoyar la elaboración del Informe Latinoamericano de resultados para ICCS 2016, en conjunto con el equipo designado para ello.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.
3. Apoyar la producción de informes nacionales de resultados de pruebas nacionales o internacionales, a nivel país o entidades territoriales que se le designen.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la elaboración del informe nacional de resultados 2017 de Saber T&T para el SENA. ▪ Participar en la elaboración del informe nacional de resultados 2016 - 2017 de Saber Pro. ▪ Participar en la elaboración del informe nacional de resultados sobre seguridad vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV.
4. Apoyar los demás proyectos de análisis asociados a la subdirección que se presenten en el transcurso del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la elaboración de la propuesta de reporte de Factores Asociados de Avancemos 2018.
5. Participar en los eventos y/o actividades que sean asignados, tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, seminarios y capacitaciones, entre otros que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en los talleres sobre el uso de resultados del examen Saber 11 con las ETC: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cesar (en Aguachica - Cesar). ○ Barrancabermeja (en Barrancabermeja - Santander). ▪ Participar en el grupo de investigación de la Dirección de Evaluación. ▪ Participar en las reuniones de seguimiento a la Divulgación de Saber 11.
6. Apoyar el desarrollo de herramientas de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.
7. Apoyar la investigación, revisión de bibliografía, redacción de textos y de preguntas orientadas a evaluar las competencias socio emocionales asociadas al punto 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Prueba Saber.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.

8. Apoyar la elaboración de infografías y otras formas de comunicar los resultados de las Pruebas Saber.	▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.
15. Cumplir con las demás actividades asignadas durante la vigencia inherentes al objeto contractual.	▪ Participar en las reuniones sobre la adaptación del examen Saber 11 para los niños con discapacidad, así como revisar la bibliografía sobre preguntas de investigación que permitan conocer si los currículos escolares se adaptan a los niños con discapacidad.

Firmas:



Luis Felipe Dussán Zuluaga
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus
Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

Señor

José Gabriel Silva Barros

Subdirector Financiero y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Luis Felipe Dussán Zuluaga

C.C. 1.018.412.900 de Bogotá D.C.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018412900		DUSSAN ZULUAGA LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 618 # 18-23 Apto 102	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5305702	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pension Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago			
2018-06	341888343	Planilla	2018/06/05	2018/06/05	CTIBANK	0	\$638,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORRA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$11,500	\$0	\$0	\$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000
TOTAL				1	\$638,500	\$0	\$0	\$638,500

PAGO PAGO PAGO